

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 12 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENEC S.A.

De conformidad con disposiciones del Art. # 321 de la Ley de Compañías, cumpto con presentar el informe anual de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009, de la Compañía FENEC S.A.

Sobre la gestión de los administradores, debo comentar que han cumplido sus funciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, Acciones, Accionistas y Comprobantes Contables, son llevados y conservados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia que, en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías.

Atentamente,


Eco. Patricia Bernabé Salazar
COMISARIO

